

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 46.0/12.0/176.1S

OFICIO No. 561/2023

EXPEDIENTE: 227/2023

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

N1-ELIMINADO 1

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600022523**, relativa a:

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021/ 2024 PERLA GUADALUPE GARCÍA OROZCO : PUESTO, FACULTADES, ACTIVIDADES QUE REALIZA, PERMISOS, PAGO DE GASTOS MEDICOS, APOYOS RECIBIDOS, SUELDO.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

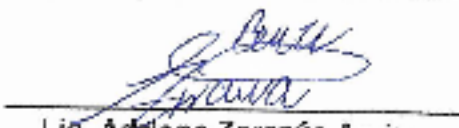
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal y Despacho de Presidencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 12 de Octubre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 106/2023

Oficio No. 525/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe C.P. **Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **508/2023**, con fecha de recibido del 06 de Octubre del 2023 y con número de folio 110199600022523 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA EMPLEADA PERLA GUADALUPE GARCÍA OROZCO: PUESTO, FACULTADES, ACTIVIDADES QUE REALIZA, PERMISOS, PAGO DE GASTOS MÉDICOS, APOYOS RECIBIDOS, SUELDO

Por lo anterior expuesto me permito informarle que, se adjunta documento de apoyos médicos de la Lic. Perla Guadalupe García Orozco, así como también se adjunta el link en el que pueda ver sueldo y puesto. En cuanto a las facultades y actividades que realiza, no es competencia de esta área.

<https://www.xichu.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Tabulador-Segundo-Trimestre-2023.pdf>

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 12 de Octubre del 2023.

P.A. Carlos Daniel Salinas Sierra
C.P. NORALICIA OLVERA NÚÑEZ,
Tesorera Municipal



C.c. Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN
XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

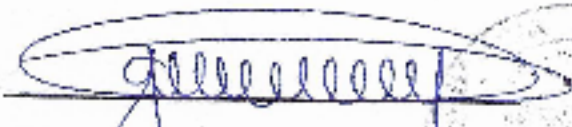
El que suscribe *C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 - 2024 del Municipio de Xichú, Gto.*, me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta y respetuosa enviando un cálido saludo, con la finalidad de informarle de acuerdo a su solicitud de información con no. De folio 110199600022523 quien solicita la información por medio del portal electrónico Plataforma Nacional de Transparencia le informo lo siguiente:

- Dicha información queda a su disposición de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Transparencia.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE:

Xichú, Gto., a 12 de octubre de 2023


C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.